



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 10 de Agosto de 2018

NÚM. 52

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Santa Nieves Sánchez frente a Lázaro Molina Rayo y Rita María García Valenzuela.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable frente a Jose(sic) Israel Mejia(sic) Tena.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Nadia Marcela Cedeño Molina.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Eva Rodríguez Germes.....	3
J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Pedro Guzmán Escobedo y Aida García Lares.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Raúl García Pérez.....	4
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V. Cesionaria del Crédito, frente a Alvina Santos Gutiérrez(sic).....	5

AD-PERPETUAM

Ma. Teresa Espinoza Navarrete.....	5
Ma. Esther Chavez(sic) Ortega y Miguel García.....	5
Maria(sic) Rivas Macias(sic).....	6
Marina Mendoza Talingo.....	6
Ricardo Álvarez Álvarez.....	6

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Ma. Alicia y/o Alicia Espinoza Melendres, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Juan Manuel Ramirez(sic) Ramirez(sic), ante la fe de la Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza, Notario Público No. 119, Zacapu, Michoacán.....	7
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil, número 555/2006, promovido por SANTA NIEVES SÁNCHEZ, en contra de LÁZARO MOLINA RAYO y RITA MARÍA GARCÍA VALENZUELA, se señalan las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate; en SEGUNDA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Sandía, número 136 ciento treinta y seis, lote 23, manzana G, del fraccionamiento La Huerta, ubicada en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con el lote número 22;
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 24;
Al Oriente, 8.00 metros, con la calle Sandía; y,
Al Poniente, 8.00 metros, con el lote número 8.
Superficie total. 124.00 M2.

Base de remate: \$729,697.50 (Setecientos veintinueve mil seiscientos noventa y siete pesos, cincuenta centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

40000043656-07-08-18

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 643/2015, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE(sic) ISRAEL MEJIA(sic) TENA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de agosto de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en Primera Almoneda, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa Habitación marcada con el número oficial 359 trescientos cincuenta y nueve de la calle Alejandrina en el conjunto habitacional Lomas de la Joya de la localidad de Santa María de los Altos, en el municipio y distrito de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.00 metros con calle Alejandrina; al Sur, 4.00 metros con lote 9 «A», manzana II; al Oriente, 20.00 metros, con lote 8 «B», manzana II; y, al Poniente, 20.00 metros con lote 6 «B», con un valor de \$439,000.00 (Cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 de junio de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000022894-24-07-18

42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 1003/2015, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la moral denominado «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE A TRAVÉS DE CONSULTORES PROFESIONAL CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F/262323, frente a NADIA MARCELA CEDEÑO MOLINA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente inmueble:

Totalidad de la casa habitación 1 uno, ubicada en calle Osa Mayor, número 201, doscientos uno, esquina con calle Mercurio, construida sobre el lote 1 uno de la manzana 19 diecinueve del conjunto habitacional denominado «Privadas del Sol II», del Municipio de Tarímbaro del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.82 metros, con casa 2 del lote 1;
 Al Sur, 16.87 metros, con calle Mercurio;
 Al Este 4.69 metros, con calle Osa Mayor; y,
 Al Oeste 4.50 metros, con propiedad privada.

Con un área total de terreno 77.41 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$354,300.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional, valor pericial resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaría.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

4400000321-31-07-18 47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 436/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE(sic) a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., en contra de EVARODRÍGUEZ GERMES, se señalaron las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación, ubicada en la calle Convento de Tiripetio, esquina con calle Convento de Cuitzeo, número 17 diecisiete, construida sobre el lote 18-A de la manzana 2 dos del Conjunto Habitacional denominado Misión del Valle del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.28 metros, con calle Convento de Cuitzeo.
 Al Sur, 6.10 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte 0.60 metros, continuando hacia el sur en 2.21 metros, con vuelta hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.35 metros, continuando nuevamente hacia el este en 2.20 metros, con vuelta hacia el norte en 0.65 metros y por último da vuelta hacia el este en 5.50 metros, todo esto con vivienda 18 dieciocho «B».
 Al Este, 7.92 metros, con vivienda 1 y 2.
 Al Oeste, 4.50 metros, con calle Convento de Tiripetio.

Con una superficie total de 99.36 metros cuadrado.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$275,00.00(sic) (Doscientos sesenta(sic) y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de Mayo del año 2018, dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

4410000277-31-07-18 47-52-57

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SEGUNDAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2011, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a PEDRO GUZMÁN ESCOBEDO y AIDA GARCÍA LARES; se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 22 veintidos de agosto de 2018 dos mil dieciocho, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su Segunda Almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Río Coatzacoalcos número 476 cuatrocientos setenta y seis, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana uno, del fraccionamiento Vista del Lago, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 5 cinco, tomo 707 setecientos siete, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 19 diecinueve de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$539,190.00 Quinientos treinta y nueve mil ciento noventa pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado haciendo la deducción de un diez por ciento respecto a la anterior almoneda.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$359,460.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos (sic) moneda nacional).

Publíquese el presente edicto por 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- P.J. Rosalba Trinidad Delgado.

40150043470-07-08-18

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 921/2016, promovido por la apoderada jurídica de la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RAÚL GARCÍA PÉREZ, se ordenó rematar en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Casa habitación en condominio 25 veinticinco A, ubicada en la calle Convento de Tula, número 67 sesenta y siete, lote 25 veinticinco, manzana 153 ciento cincuenta y tres, del conjunto habitacional «Misión del Valle», cuarta etapa, del Municipio de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Raúl García Pérez, bajo el registro número 3 tres, tomo 9122 nueve mil ciento veintidos, de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2009 dos mil nueve, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con vivienda 7 B;

Al Sur, 4.50 metros, con calle Convento de Tula, que es la de su ubicación;

Al Este, 5.97 metros, en línea recta de sur a norte, dando vuelta hacia el oeste, en 0.65 metros, continuando hacia el norte, en 2.22 metros, con vuelta hacia el este, en 1.30 metros, continuando nuevamente hacia el norte, en 2.22 metros, con vuelta hacia el oeste, en 0.65 metros, y por último da vuelta hacia el norte, en 5.59 metros, todo esto con la vivienda 25 B.; y,

Al Oeste, 16.00 metros, con vivienda 26 B.

Con una superficie de terreno de 144.00 metros cuadrados. Con una superficie de área privativa de 72.00 metros cuadrados.

Con un porcentaje de indiviso de 50% cincuenta por ciento. Con una superficie total construida de 35.44 metros cuadrados.

Audiencia que tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del 10 diez de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, sirviendo de base para el remate la sumas de \$260,000.00 Doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 2 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40100044000-07-08-18

52-59-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1017/2015, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., cesionaria del crédito, frente a ALVINA SANTOS GUTIÉRRES(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Esteban Bravo número 704, construida sobre el lote 10, de la manzana 9, zona 2, de la colonia Mariano Escobedo, en esta ciudad, con una extensión superficial de 85(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 20(sic) metros, con lote 5;
Al Sureste, 4.21 metros, con la calle Esteban Bravo;
Al Suroeste, 20(sic) metros, con terrenos expropiados; y,
Al Noroeste, 4.25 metros, con terrenos expropiados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$320,000.00 pesos, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 27 de agosto de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 26 de junio de 2018.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüf.

40000044659-07-08-18

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 495/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MA. TERESA ESPINOZA NAVARRETE.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 27 veintisiete de junio de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle Cuarta de Guerrero, sin número, en la población de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, mide 42.29 cuarenta y dos metros con veintinueve centímetros, y colinda con calle Cuarta de Guerrero;
Al Sur, mide 105.16 ciento cinco metros con dieciseis centímetros, y colinda con María Carmen Vargas Pérez;
Al Oriente, en línea quebrada 96.37 noventa y seis metros con treinta y siete centímetros, con María Fernández Martínez y Maurilio Alanís Velázquez; y,
Al Poniente, en línea quebrada 100.19 cien metros con diecinueve centímetros, colinda con Gloria María Ramírez.

Con una extensión superficial de 6,175.23 seis mil ciento setenta y cinco metros veintitres centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro el mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40000042725-06-08-18

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 500/2018, promovidas por MA. ESTHER CHAVEZ(sic) ORTEGA y MIGUEL GARCÍA, respecto de una casa-habitación, ubicada en calle sin nombre y sin número, de La Presa Nueva, Municipio de Villamar, Michoacán, que mide 39.50 metros de frente por 155.50 metros de fondo, teniendo una extensión superficial de 6,142.25 M2.

Norte, con calle sin nombre, de su ubicación;

Sur, con Miriam Manzo Zambrano;
 Oriente, con terreno del ejido de La Joya, Heriberto Chávez
 Manzo y Escuela 20 de Noviembre; y,
 Poniente, con Gonzalo Chávez Victoria, Salvador García
 Zambrano y Juan Chávez García.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días.

Estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren
 derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término
 legal.

Jiquilpan, Michoacán, 17 de mayo de 2018.- Atentamente.-
 Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40100043466-07-08-18 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera
 Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 418/2018, Diligencias de Jurisdicción
 Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas
 por MARIA(sic) RIVAS MACIAS(sic), quien declara poseer
 en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como
 propietaria el siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle David Franco Rodríguez,
 sin número, actualmente casa-habitación, ubicada en calle
 David Franco Rodríguez, número 47, zona Centro, de San
 Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza,
 Michoacán, la que tiene una extensión superficial de 100.00
 M2., y las siguientes medidas y linderos:

Norte, 5.00 metros, con calle David Franco Rodríguez, de su
 ubicación;

Sur, 5.00 metros, con Abel Macías Aviña;

Oriente, 20.00 metros, con María Guadalupe Rivas
 Rodríguez; y,

Poniente, 20.00 metros, con Cecilia Ávalos Orozco.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este
 Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando
 opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez
 días.

Jiquilpan, Michoacán, 24 de mayo de 2018.- Atentamente.-
 Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40000043444-07-08-18 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo
 Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MARINA MENDOZA TALINGO, promueve Diligencias
 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir
 título escrito de dominio, número 488/2017, respecto de un
 predio urbano ubicado la calle sin nombre, del cuartel 4º, en
 el pueblo de San Juan Tumbio, Municipio de Pátzcuaro,
 Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato
 verbal de compraventa, celebrada con J. Pilar Rivas Sánchez,
 en 1985, proporcionando las siguientes medidas y
 colindancias:

«Al Sur, 46.48 metros, con Guadalupe Gallardo Sosa; al
 Poniente, 28.28 metros, con calle sin nombre, de su
 ubicación; al Oriente, 27.15 metros, con Alejandro de la Cruz
 Ponce; y, al Norte, 47.34 metros, con Ramiro Torres Magaña;
 con una extensión superficial de 1,299.82 metros
 cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que
 tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo
 dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 19 diecinueve de junio de 2017
 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado
 Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100044852-07-08-18 52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
 Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

RICARDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, promueve bajo el número
 250/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre
 Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de
 dominio, respecto del resto de un predio rústico, denominado
 «La Mesa», ubicado en el pueblo de Santa María
 Huiramangaro, con las siguientes medidas y colindancias:

Sur oriente, 137.41 metros, con 3 tres inflexiones, colindando
 con Ricardo Álvarez Álvarez;

Norte oriente, 246.49 metros, con Heriberto Álvarez Álvarez;

Nor-Poniente, 114.70 metros, con Abelardo Torres Cortez; y,
 Sur poniente, 336.00 metros, con Rafael Rodríguez Zamudio.

Teniendo una extensión superficial de 03-35-00.57 tres hectáreas treinta y cinco áreas cero punto cincuenta y siete centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 veintidos de junio de 2018.-
Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic.
Margarita Báez Téllez.

40150044683-07-08-18

52

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Ávila Pedraza.- Notario Público No. 119.-
Zacapu, Mich.

La suscrita licenciada ERNESTINA AVILA(sic) PEDRAZA,

Notario Público número 119. En ejercicio y con residencia en esta ciudad, con domicilio en la Avenida Morelos número Ciento Cinco, interior once, de la colonia Centro; hago del conocimiento del público en general que con fecha 07 siete de Junio del año en curso, compareció la Ciudadana MA. ALICIA y/o ALICIA ESPINOZA MELENDRES, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JUAN MANUEL RAMIREZ(sic) RAMIREZ(sic); dentro del expediente número 208/2017, del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, para manifestar que procederá ante la suscrita a concluir Juicio Sucesorio Testamentario.

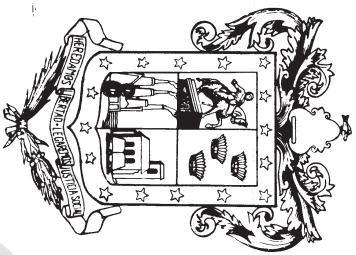
Los que hago en cumplimiento del artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 07 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza. IPE701022UH3. (Firmado).

40150043088-07-08-18

52

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL